



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA
CARRERA 4 N° 2 – 18 TELEFAX – 8240151
CORREO ELECTRÓNICO: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYÁN (CAUCA)

TRASLADO DE PRUEBAS – FECHA VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE 2024
MAGISTRADO PONENTE: DAVID FERNANDO RAMÍREZ FAJARDO

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN
19001233300020240000900	NULIDAD ELECTORAL	EDUARD HOMERO MAMIÁN RUIZ	ÁLVARO GÓMEZ LÓPEZ	TRASLADO PRUEBAS

EL PRESENTE TRASLADO CORRE DESDE EL VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE 2024 HASTA EL VEINTISÉIS (26) DE ABRIL DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201A DE LA LEY 1437 DE 2011, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 110 C.G.P.

LINK DEL EXPEDIENTE: [19001233300020240000900](https://stadmcauca.cendoj.gov.co/19001233300020240000900)

EL EXPEDIENTE QUEDA A DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN PARA SU CONSULTA
Favor remitir oficios y comunicaciones EXCLUSIVAMENTE al correo electrónico: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co

LADY JOHANNA SÁNCHEZ CORTÉS
Secretaria (E)